



Referencia del expediente: 10/AT-875.

La declaración en concreto de utilidad pública, en virtud de lo establecido en el art. 54.1 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, llevará implícito en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a efectos del art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa. Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio de Ordenación Industrial sito en Edificio Múltiple, 3.ª planta, en Cáceres, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que estimen oportunas, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Igualmente, los afectados dentro del mismo plazo, podrán aportar los datos oportunos, a los solos efectos de rectificar posibles errores, de acuerdo con el art. 17 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, así como formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en el art. 161 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre.

Cáceres, a 21 de mayo de 2013. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial de Cáceres, FERNANDO MIJARES ÁLVAREZ.

## **CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

*ANUNCIO de 27 de junio de 2013 por el que se hace pública la formalización del contrato de "Actualización de las licencias de uso Microsoft". Expte.: S-01/13. (2013082330)*

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:
  - a) Organismo: Consejería de Administración Pública.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General, Servicio de Contratación y Asuntos Generales.
  - c) Número de expediente: S-01/13.
2. OBJETO DEL CONTRATO.
  - a) Tipo de Contrato: Suministro.
  - b) Descripción del objeto: Actualización de las licencias de uso Microsoft.
  - c) Lotes: No procede.
  - d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: No procede.
3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Negociado sin publicidad por razones de exclusividad.

**4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:**

Importe total: 2.313.950,00 euros IVA excluido.

**5. ADJUDICACIÓN:**

a) Fecha: 24/05/13.

b) Contratista: Microsoft Ireland Operations Limited.

c) Nacionalidad: Irlandesa.

d) Importe de adjudicación: 2.313.950,00 euros IVA excluido.

**6. FINANCIACIÓN:**

Cofinanciación: Fondos CA.

**7. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:**

Fecha de formalización: 25/06/2013.

Mérida, a 27 de junio de 2013. La Secretaria General, MARÍA JOSÉ RUBIO CORTÉS.

***CONSEJERÍA DE FOMENTO, VIVIENDA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y TURISMO***

*RESOLUCIÓN de 28 de junio de 2013, de la Secretaría General, sobre notificación de expedientes de expropiación forzosa de terrenos para la ejecución de la obra de "Colectores y Estación Depuradora de Aguas Residuales en Herrera del Duque". (2013061106)*

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su correspondiente destinatario la notificación de la Hoja de Aprecio del expediente de expropiación forzosa para la obra de "Colectores y Estación Depuradora de Aguas Residuales en Herrera del Duque", que se especifica en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación de la misma en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE n.º 12, de 14 de enero).

Lugar donde el interesado, podrá comparecer para conocer el contenido de los documentos, (art. 61 de la citada Ley 30/1992): Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo, Servicio de Bienes Inmuebles y Expropiaciones, 2.ª planta del edificio de la avenida de las Comunidades, s/n. de Mérida.

Mérida, a 28 de junio de 2013. El Secretario General, ROBERTO CARBALLO VINAGRE.